

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de septiembre de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado 217/2025, Negociado EG, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, de Córdoba.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Córdoba, comunicando la interposición de procedimiento abreviado 217/2025, Negociado EG, por doña Marina R. B., contra Resolución de 7 de enero de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba por el sistema de promoción interna «BOJA núm. 8, de 14 de enero de 2023 » y contra la Resolución de 14 de mayo de 2025, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo (BOUCO núm. 698, de 14 de mayo de 2025), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de Procedimiento Abreviado núm. 217/2025, Negociado EG, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, de Córdoba.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Córdoba, 12 de septiembre de 2025.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.